

Sujeto Obligado: AY00902 - Sistema DIF de Elota
ASUNTO: Se rinde información respecto a lo solicitado
Mediante Folio N°. 25126360000126, a través del medio
Electrónico SISAI- PNT-SINALOA

ESTIMADO SOLICITANTE
Presente:

Con el propósito de garantizar en todo momento el efectivo derecho consagrado, y con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), doy atención a la solicitud de información con número de folio **25126360000126**, la cual fue dirigida a este Sistema DIF Municipal el día 10 de Enero del presente año.

Por lo anterior, el solicitante requirió:

Solicito respetuosamente la siguiente información pública, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Listado completo, actualizado y vigente de los médicos y médicas que actualmente laboran en las unidades médicas, hospitales o clínicas de esa institución, correspondiente al año 2025 (información vigente al momento de emitir la respuesta).

Para cada médico(a), se solicita la siguiente información mínima:

Nombre completo.

Especialidad médica (en caso de contar con ella).

Nombre de la unidad médica, hospital o clínica en la que se encuentra adscrito(a) o laborando.

Cargo o puesto desempeñado (por ejemplo: médico general, médico especialista, jefe(a) de servicio, etc.).

Tipo de turno o jornada laboral (matutino, vespertino, nocturno, jornada completa, turno especial u otro que aplique).

Modalidad de entrega solicitada:

Formato electrónico abierto que permita su uso, análisis y procesamiento, preferentemente Excel (.xlsx) o CSV.

La presente solicitud se formula con fines de consulta y análisis, sin que implique un tratamiento indebido de datos personales, y atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En caso de que alguna parte de la información solicitada sea considerada confidencial por contener datos personales, se solicita respetuosamente que se entregue la versión pública correspondiente, testando únicamente los datos estrictamente protegidos por la ley, y manteniendo visible la información de carácter público, como nombre, adscripción, especialidad y puesto, conforme a la normatividad aplicable.

En caso de no contar con algún dato o variable solicitada, se agradece se indique expresamente.

Se notifica al solicitante que en base a la respuesta dada por el Coordinador de Medicina Social del Sistema DIF Elota, donde fue remitida dicha solicitud, se anexa la siguiente respuesta:

NOMBRE COMPLETO:	Dr. Roberto Zazueta Ayala
INSTITUCIÓN:	Sistema DIF Municipal Elota
CARGO:	Médico General- Coordinador del Área de Medicina Social
TURNO:	Matutino de 08:00 am -15:00 hrs. De lunes a viernes.

Por lo anterior, y de conformidad con los artículos 12, 16, 19 128 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), se notifica al solicitante la respuesta de acuerdo a lo informado y proporcionado por el área competente **Medicina Social del Sistema DIF Elota**, conforme al objeto y naturaleza de su solicitud para la debida atención, se pone a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se extiende el presente informe a los **14 (catorce) días del mes de enero del año 2026 (dos mil veintiséis)**, para los fines legales a los que haya lugar.

 **ATELIA MENTE**
Elota.
Raquel Sánchez Carrillo
Lic. T.S Raquel Sánchez Carrillo

Titular de Unidad de Transparencia del Sistema DIF Elota